



MAT.: DESIGNA ENCARGADO TITULAR Y ENCARGADO SUPLENTE DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO CGR EN ESTA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 724.

CONCEPCIÓN, 08 DE JUNIO DEL 2023.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases General de la Administración del Estado; en el DFL 1-19.175, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 19.886 y en su Reglamento; en la Ley N°21.516, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2023; en la Resolución Exenta N°351, de 06 de febrero de 2023, del Subsecretario del Interior; en la Resolución N°7, de 2019, y Resolución N°14, de 2022, ambos de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N°387, de 2023, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura; en la Resolución Exenta N° 7.192/2022, del 09 de diciembre de 2022, del Servicio Agrícola y Ganadero; en el D.S. N°85, de 11 de marzo de 2022, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en el Decreto Supremo N°161, de 22 de abril de 2022; y en el Decreto Exento N°187, de 17 de enero de 2023, que establece orden de subrogancia.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, a través del Oficio N° 14.100, de fecha 06.06.2018, de la Contraloría General de la República, sobre instrucciones ejecución procesos de seguimiento, se ha dispuesto en el Acápite II: Seguimiento a Observaciones, párrafo 3, y designado a la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría del Interior, para que informen las acciones correctivas ejecutadas y cargar los antecedentes que permitan acreditar el cumplimiento de las acciones asociadas a las observaciones que se incluyan en los respectivos Informes Finales, Preinformes y Seguimientos que emita la Contraloría General de la República, en cualquier Unidad o Servicio de la misma Subsecretaría.
- 2.- Que, en virtud de lo anterior, con fecha 08 de septiembre de 2022, el Sr. Subsecretario del Interior, a través de su Oficio N° 20.062, solicitó a esta Delegación Presidencial Regional designar un encargado titular y uno suplente en el Servicio, indicando RUT, nombre completo, correo electrónico y teléfono, para que coordine internamente con las personas que gestionen o preparen las respuestas a los Informes Finales o Preinformes y suban o carguen la información en la plataforma dispuesta por el Órgano de Control, denominada "Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR".
- 3.- Que, en circunstancias de que esta Delegación Presidencial Regional aún no cuenta con servicio de teléfono fijo, no será posible brindar este medio de contacto. Sin perjuicio de ello, se instruirá a los funcionarios designados a que proporcionen esta información una vez que se cuente con dicho servicio institucional.
- 4.- Que, este Delegado Presidencial Regional (s) cuenta con facultades para adoptar una decisión como la de la especie, la cual incide en aspectos de mérito, oportunidad y conveniencia, para los fines del servicio.

RESUELVO:

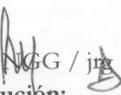
- 1.- **DESÍGNASE** encargado titular de la plataforma "Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR" al funcionario Sr. Gaspar Enrique Inostroza Castillo, profesor, profesional a honorarios, correo electrónico ginostroza@interior.gob.cl.

- 2.- **DESÍGNASE** encargada suplente de la plataforma “Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR” a la funcionaria Srta. Natalia Camila Garay García, abogada, profesional a contrata, Grado 7 E.U.R, correo electrónico ngaray@interior.gob.cl.
- 3.- **INSTRÚYASE** a los funcionarios designados para que informen al correo electrónico auditoriainterna@interior.gob.cl, con copia a la Encargada de Administración y Finanzas de esta Delegación Presidencial Regional, el número telefónico institucional que les sea asignado una vez que se cuente con este servicio en dependencias de esta Delegación Presidencial Regional.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** a los funcionarios designados la presente resolución.
- 5.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución exenta en el portal de transparencia activa de esta Delegación Presidencial Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




HUMBERTO TORO VEGA
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL (s)
REGIÓN DEL BIOBÍO

ALM /  / jrg

Distribución:

Departamento de Administración y Finanzas.
Departamento jurídico (jrg).
Oficina de Partes y Archivo.



GABINETE SUBSECRETARIO

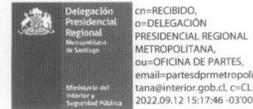
OFICIO N° 20.062

ANT.: Oficio N°14.100, de fecha 06.06.2018, de la Contraloría General de la República, sobre instrucciones ejecución procesos de seguimiento.

MAT.: Solicita designar encargado en el Servicio a su cargo.

SANTIAGO, 08 de septiembre de 2022

DE : MANUEL MONSALVE BENAVIDES
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN



Junto con saludar y de acuerdo a lo dispuesto por la Contraloría General en el oficio señalado en el Antecedente, se ha dispuesto en el Acápite II: Seguimiento a Observaciones, párrafo 3, y designado a la Unidad de Auditoría Interna de esta Subsecretaría, para que informen las acciones correctivas ejecutadas y cargar los antecedentes que permitan acreditar el cumplimiento de las acciones asociadas a las observaciones que se incluyan en los respectivos Informes Finales, Preinformes y Seguimientos que emita la Contraloría General de la República, en cualquier Unidad o Servicio de esta Subsecretaría.

Para llevar a efecto lo anterior, se requiere que Ud., designe formalmente un(a) encargado(a) titular y uno suplente en el Servicio a su cargo (RUT, nombre completo, correo electrónico y teléfono), para que coordine internamente con las personas que gestionen o preparen las respuestas a los Informes Finales o Preinformes y suban o carguen la información en la plataforma dispuesta por el Órgano de Control, denominada "Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR". Ahora bien, para asegurar la calidad y completitud de la respuesta, la Unidad de Auditoría Interna validará esta información con el encargado propuesto, a fin de que aquella pueda ser remitida electrónicamente a la Contraloría General o Contraloría Regional según corresponda.

Considerando lo anterior, agradeceré remitir al correo auditoriainterna@interior.gob.cl la información requerida, a la brevedad posible, con la finalidad de generar las instancias de coordinación correspondiente con la Unidad de Auditoría Interna y le sean entregadas las instrucciones para acceder a la plataforma electrónica en referencia.

Saluda atentamente a Ud.,

MANUEL MONSALVE BENAVIDES
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



MMB/CMR/

DISTRIBUCIÓN:

- DELEGACIONES PRESIDENCIALES REGIONALES (16)
- DELEGACIONES PRESIDENCIALES PROVINCIALES (40)
- GABINETE SUBSECRETARIO (Copia Informativa)
- DIVISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR (copia Informativa)
- OFICINA DE PARTES

ID DOC: 19727945

Id 19733034